

CUDAP: 0025145/2014

VISTO:

el contenido de la nota presentada por la alumna Cecilia Magdalena Argañaraz, DNI 37.733.454 solicitando equivalencia de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Historia para la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta Certificado de Materias Rendidas, Programas de las asignaturas solicitadas, informe de los docentes responsables y proveído del coordinador de la carrera de Licenciatura en Antropología, Lic. Darío Olmo;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

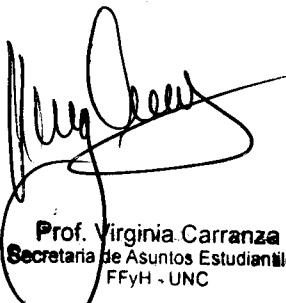
ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la alumna Cecilia Magdalena Argañaraz, DNI 37.733.454, equivalencia de Historia, Argentina II por **"Historia Social Argentina (N017)"** y Seminario: Arqueología de la domesticidad. Antropología e historia de la familia humana como **1 (uno) Seminario Optativo** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad y archivar.

CORDOBA, 10 OCT 2014

RESOLUCION Nº: 1406

aer


Prof. Virginia Carranza
Secretaria de Asuntos Estudiantiles
FFyH - UNC




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES